

*Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones IX y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del expediente de mérito, en esta versión pública se suprimen los datos personales de la parte denunciante.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	PSVG-PP-03/2026	C. [REDACTED] Vs Quien resulte responsable	Se previene a la denunciante.

Total de asuntos listados: uno.

Hermosillo, Sonora, a 02 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

MTRA. AURORA GUADALUPE GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
SONORA